

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa Consejo Permanente

PC.DEC/310 15 de julio de 1999

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

239^a sesión plenaria

PC Diario Nº 239, punto 3 del orden del día

DECISIÓN Nº 310

El Consejo Permanente,

De conformidad con el párrafo 6 de la parte II de la Decisión Nº 282, por el que se dispuso que se llevara a cabo una revisión del presupuesto para las tareas de la OSCE en Bosnia y Herzegovina, en el caso de que no se celebraran elecciones municipales en 1999,

- Decide aprobar el presupuesto revisado para las tareas de la OSCE en Bosnia y Herzegovina por una cuantía global de EUR 32.718.846, conforme fue convenido y aparece indicado en el Anexo de la presente Decisión.

<u>Tareas en Bosnia y Herzegovina: 1999</u>*

	EUR
Oficina Central	9.173.197
Democratización y medios informativos	3.140.775
Derechos Humanos	960.724
Estabilización regional	885.532
Comisión Electoral Provisional	146.422
Subcomisión Electoral de Apelaciones	262.605
Elecciones	8.682.930
Centros regionales	7.912.777
Defensores del Pueblo de la Federación	1.146.529
Defensores del Pueblo en la República Srpska	288.270
Fomento de la seguridad	119.085
Total	32.718.846

^{*} Excluidas las partidas correspondientes a Ampliación de la Secretaría y Control de Armamentos.